

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

Proyecto de Auditoría: Proyectos de Investigación

Informe N°: 14-2015

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

| | |
|------------------------------------|---|
| I – Jurisdicción u Organismo | 4 |
| II – Síntesis - Conclusión | 4 |
| III – Lugar y fecha, firma y sello | 5 |

Informe Analítico

| | |
|--|----|
| I – Objeto de la Auditoria | 7 |
| II - Alcance | 7 |
| III – Limitaciones al Alcance | 7 |
| IV – Tarea realizada | 7 |
| V – Marco de referencia | 8 |
| VI – Circuito, tema o aspectos auditados | 8 |
| VII – Observaciones | 11 |
| VIII – Recomendaciones | 11 |
| IX – Opinión del Sector Auditado | 12 |
| X – Conclusión | 13 |
| XI – Lugar y fecha, firma y sello | 13 |

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.
Proyecto de auditoría: Proyectos de Investigación.
Informe N° 14-2015.

II – Síntesis - Conclusión

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2015.

Evaluar el proceso de selección, seguimiento y aprobación de los proyectos de investigación, su ejecución al amparo de procedimientos aprobados y de controles eficaces que brinden seguridad razonable sobre su ejecución, seguimiento y rendición, en el marco de la normativa vigente.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar será los Proyectos de Investigación presentados y aprobados durante el ejercicio 2013/14 con financiamiento de la Universidad. La muestra a seleccionar corresponde al 100% de los proyectos del universo seleccionado.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre y el 28 de diciembre de 2015** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surge la siguiente observación:

1. No hay una relación afín, entre los fondos solicitados y aprobados en concepto de Subsidios a proyectos de investigación y los fondos realmente ejecutados. Resultando así escasa la ejecución presupuestaria. Ello reduce la asignación real de los fondos, que la Universidad destina a investigación.

En razón de la observación realizada se recomienda:

1. Implementar mecanismos de articulación entre los Directores de los proyectos de investigación y las áreas administrativas de la Universidad, a fin de agilizar y garantizar el proceso de compras o prestación de

servicios relacionados con cada proyecto, que posibiliten una ejecución presupuestaria efectiva.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha cumplido en forma eficiente con la aprobación e implementación de los Proyectos de Investigación, como así también su instrumentación dentro de procedimientos aprobados.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2015.

Informe Analítico

Universidad Nacional de Moreno
Proyecto de Auditoría: Proyectos de Investigación
Informe N° 14-2015
Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2015.

Su objetivo es evaluar el proceso de selección, seguimiento y aprobación de los proyectos de investigación, su ejecución al amparo de procedimientos aprobados y de controles eficaces que brinden seguridad razonable sobre su ejecución, seguimiento y rendición, en el marco de la normativa vigente.

II - Alcance

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar será los Proyectos de Investigación presentados y aprobados durante el ejercicio 2013/14 con financiamiento de la Universidad. La muestra a seleccionar corresponde al 100% de los proyectos del universo seleccionado.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre y el 28 de diciembre de 2015** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de evaluar la eficiencia en la aprobación e implementación de los Proyectos de Investigación, como así también su instrumentación dentro de procedimientos aprobados, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Verificación del estado de las observaciones de períodos anteriores e implementación de recomendaciones de auditoría u otros procedimientos alternativos.

2. Verificación del proceso y controles establecidos en procedimientos aprobados.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoría, se aplicaron las siguientes normativas:

- Resolución UNM-R N°42/12 Creación y Reglamentación del funcionamiento del Consejo Científico Asesor
- Resolución UNM-CS N°45/13 Reglamento General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- Resolución UNM-R N°460/12 Convocatoria de Proyectos 2013
- Resolución UNM-SdA N° 63/14 Mecanismo de rendición de Proyectos específicos de la Universidad Nacional de Moreno.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

1. **Verificación del estado de las observaciones de períodos anteriores e implementación de recomendaciones de auditoría u otros procedimientos alternativos.**

Observación Informe 16/2014:

“No se ha documentado razonablemente el proceso de elección, ejecución y rendición de los Proyectos de Investigación, estableciendo el orden y el contenido adecuado de los expedientes que aprueban la realización de los mismo, dificultando así, la lectura y seguimiento en todos sus ordenes (académico, financiero, etc.). Asimismo, la ejecución de los fondos solicitados y aprobados, resulta escasa. Ello reduce la asignación original de los fondos, que la Universidad destina a investigación”.

Recomendación:

“Replantear el circuito de aprobación, registro y respaldo relativo al proceso de elección, ejecución y rendición de los Proyectos de Investigación, estableciendo un orden y contenido adecuado”.

Respuesta del auditado:

Se han reunido en un solo expediente los trámites administrativos de cada convocatoria. En el caso de la Convocatoria 2012 (que tramita por expediente N° 325/13), además de la tramitación del acto administrativo de la aprobación de la misma, esta Secretaría ha sumado un informe

con las copias de los gastos efectuados por los equipos de investigación que fueron aprobados oportunamente por la Secretaría de Administración. No obstante, es importante dejar constancia que esta Secretaría no tiene bajo su competencia las pautas y documentos respectivos de las compras centralizadas que realiza la Universidad, dichos trámites son realizados por la Secretaría de Administración. Con estos informes, concluye el trámite con el correspondiente acto administrativo del señor Rector.

Se relevó el expediente 325/13 Convocatoria Proyectos de Investigación 2012, como así también el expediente 1010/13 convocatoria Proyectos de Investigación 2013, verificando el cumplimiento de la recomendación por esta Unidad de Auditoría Interna.

La observación queda subsanada.

2. Verificación del proceso y controles establecidos en procedimientos aprobados.

▪ Rendición proyectos de investigación año 2012

Se revisaron las rendiciones de fondos por proyectos de investigación convocatoria año 2012, dado que las mismas finalizaron en el ejercicio 2014 y que durante el mismo ejercicio no hubo ejecución de fondos proveniente de proyectos de investigación convocatoria año 2013.

Las rendiciones de los fondos aprobados por cada proyecto de la Convocatoria del año 2012, fueron efectuadas de acuerdo con la Resolución UNM - SdA N°63/13.

Del total de fondos solicitados por los Directores de los Proyectos de Investigación (576.951,00) con aprobación formal por acto administrativo, sólo se ejecutó el 21,80% de los fondos (127.973,32).

Ejecución proyectos 2012

| Departamento Académico | Título del Proyectos | Presupuesto | Ejecutado |
|---------------------------------|---|--------------------|------------------|
| Ciencias aplicadas y tecnología | Desarrollo georreferenciado, compatible con instrumental de medición para agricultura de precisión. | 50.000,00 | 17.703,56 (*) |
| Ciencias aplicadas y tecnología | Analizar, diseñar e implementar una red piloto para comunicaciones unificadas en la UNM. | 42.120,00 | 5.920,12 |
| Economía y Administración | La evolución de la economía social en el corredor oeste de la PBA entre los años 2006 y 2011. | 37.900,00 | 15.960,90 |

| | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------|-------------------|
| Economía y Administración | Cambios contextuales y tensiones sobre la administración / gestión de organizaciones del mercado, estatales y de la sociedad civil en la zona oeste de la RMBA. | 39.450,00 | 4.022,00 |
| Economía y Administración | Desarrollo e infraestructura: la búsqueda de una metodología de abordaje a tres escalas. Una aproximación al oeste del gran Buenos Aires. | 49.500,00 | 3.000,00 |
| Economía y Administración | Lógica Institucional y Gobierno Académico | 20.000,00 | 2.828,50 |
| Ciencias Sociales y Humanidades | La construcción de la Ciudadanía científica y su comunicación en los ámbitos universitario. | 50.000,00 | 5.818,00 |
| Ciencias Sociales y Humanidades | Interculturalidad e identidad: estudio de variedades del español en contacto con lenguas americanas en el Gran Bs As. | 43.781,00 | 5.999,00 |
| Ciencias Sociales y Humanidades | Trayectorias educativas de jóvenes del partido de Moreno: la relación entre las diferentes experiencias de educación secundaria y la continuidad de los estudios superiores. | 39.500,00 | 8.997,64 |
| Ciencias Sociales y Humanidades | Pedagogías implícitas y poder tácito en la práctica docente. | 40.200,00 | 8.387 |
| Ciencias Sociales y Humanidades | Factores que inciden en la eficacia de las políticas sociales para afrontar las situaciones de pobreza persistente. | 50.000,00 | 36.500 |
| Ciencias Sociales y Humanidades (**) | De la lectura a la escritura: la producción de textos biográficos en los inicios de los estudios universitarios. | 16.800,00 | 9.468,50 |
| Territorio y Hábitat | Utilización de indicadores de sustentabilidad para la localización, el monitoreo, el contralor y el cierre de parques industriales. Estudio de caso: Partido de Moreno. | 49.000,00 | 436,80 |
| Territorio y Hábitat | Lógicas y modelos de apropiación espacial de las actividades productivas y sus incidencias territoriales en los municipios bonaerenses de la zona oeste de la PBA (Moreno, General Rodríguez, Luján, Mercedes, Marcos Paz). | 48.700,00 | 2.991,30 |
| 14 proyectos | Total | 576.951,00 | 127.973,32 |

(*) Incluye una compra de equipamiento específico (osciloscopio digital portátil)

▪ Convocatoria proyectos de investigación año 2013

Esta Convocatoria se realizó a fines del año 2013 (Resolución UNM-R N° 460/13) y sus resultados fueron comunicados oportunamente a las autoridades. Durante los meses de diciembre 2013 a febrero de 2014 se enviaron los proyectos presentados a pares evaluadores externos. Durante ese último año, se dieron a conocer las evaluaciones y los resultados fueron puestos a consideración del Rector.

La selección de los proyectos financiados (nueve proyectos) se efectivizó en el ejercicio 2015 haciéndose la reserva presupuestaria al Fondo Permanente de Investigación y Desarrollo por un monto de \$343.700.- A la fecha del presente informe, no hay ejecución presupuestaria de dichos fondos.

No obstante, se señala, que existen partidas presupuestarias en concepto de “designaciones interinas anuales”, que perciben los Investigadores, no incluidas en el monto antes mencionado. Para el período 2015 el monto ejecutado por tal concepto asciende a \$90.632 monto neto (dos meses).-

Este monto no incluye a los becarios (estudiantes universitarios). Las partidas presupuestarias de éstos últimos, se identifican con ciertas limitaciones, dado que no hay una relación presupuestaria directa (no se los asigna a un Programa Presupuestario de Proyectos de Investigación), sino que se debe identificar el gasto por nombre del becario.

▪ **Revisión de Expedientes de proyectos aprobados**

Los expedientes individuales correspondientes a los proyectos financiados aprobados, serán revisados el próximo ejercicio dado que actualmente se encuentra en su etapa de inicio.

VII – Observaciones

1. No hay una relación afín, entre los fondos solicitados y aprobados en concepto de Subsidios a proyectos de investigación, y los fondos realmente ejecutados. Resultando así escasa la ejecución presupuestaria. Ello reduce la asignación real de los fondos, que la Universidad destina a investigación.

VIII – Recomendaciones

1. Implementar mecanismos de articulación entre los Directores de los proyectos de investigación y las áreas administrativas de la Universidad, a fin de agilizar y garantizar el proceso de compras o prestación de servicios relacionados con cada proyecto, que posibiliten una ejecución presupuestaria efectiva.

IX – Opinión del sector auditado

- a) Ejecución de los subsidios de los proyectos de la Convocatoria 2012 de la UNM:

El bajo porcentaje de ejecución de los subsidios se ha debido, a que “la puesta en marcha de las primeras experiencias en investigación de nuevos equipos de docentes, conformados especialmente para la Convocatoria, implicaron desajustes de articulación”, lo cual contribuyó, entre otros aspectos, a la observación efectuada. Es preciso destacar también que durante el desarrollo de los proyectos de la Convocatoria 2012 se produjeron situaciones que explican la baja ejecución:

- i. No se adquirieron los equipos de informática presupuestados por los equipos de investigación. La compra de los mismos fue incluida dentro de un proceso de compra de equipamiento general de la Universidad que se efectivizó luego de la realización de los proyectos. Por lo cual, los equipos de investigación utilizaron una dependencia de informática, que equipara la Universidad con cuatro puestos de trabajo para tal fin. En algunos casos, y en forma complementaria, los investigadores utilizaron equipo informático propio.
- ii. No se financiaron los viajes presupuestados por los equipos de investigación para la presentación de los trabajos.
- iii. No se financiaron las publicaciones presupuestadas de los informes finales de los proyectos, dado que las mismas se realizarán por la Editorial de la Universidad.
- iv. No se pudo adquirir el equipamiento específico solicitado, por problemas en los procesos de compra e importación de los mismos. A partir de donaciones de equipos efectuadas a la Universidad y al proceso de compra del instrumental remanente, el proyecto se completará durante el año 2016.

b) Ejecución de los subsidios de los proyectos de la Convocatoria 2013 de la UNM:

Los proyectos de la Convocatoria 2013 de la UNM seleccionados para su financiamiento, comenzaron a desarrollarse a partir del 1 de octubre de 2015. Las primeras acciones de los proyectos están relacionadas con búsqueda y relevamiento de información, como también la evaluación crítica del “estado del arte” de cada tema de estudio, por lo cual en los cronogramas las actividades que implican financiamiento comenzaron a desarrollarse a partir del corriente mes. Los equipos están realizando las solicitudes de adelanto necesarios para implementar las acciones a campo que demandan los proyectos.

X – Conclusión

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha cumplido en forma eficiente

con la aprobación e implementación de los Proyectos de Investigación, como así también su instrumentación dentro de procedimientos aprobados.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2015.